

COMPROMISO HOGARES SOSTENIBLES

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario a través de la Concejalía de Medio Ambiente, esta llevando a cabo la firma del Compromiso de Hogares Sostenibles.

Para poder acogerse a este compromiso deberá estar empadronado en Puerto del Rosario, además de facilitarnos los datos personales del representante de la vivienda. La firma se realiza por domicilio, es decir, se firma uno por casa, no es por persona.

El material a entregar y los compromisos a los que se deberá comprometer son los siguientes:

Compromisos



Primera.- A la firma de este Compromiso, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario hace entrega a la persona firmante de:

1. Un paquete de tres difusores de agua para reducir el consumo de agua doméstica en lavabo, ducha y fregadero.
2. Dos bombillas de bajo consumo, que reducen el gasto familiar, el consumo eléctrico y la emisión de CO2 a la atmósfera.
3. Una talega para sustituir el uso de bolsas de plástico.
4. Un imán-nevera ilustrativo de la separación de residuos en el hogar
5. Fonil adaptable para el reciclado de aceite usado de cocina. (Localice el contenedor de recogida de aceite usado mas cercano a su vivienda)

Segunda.- Los habitantes de la vivienda en la que reside la persona firmante de este Acuerdo se comprometen a cumplir el siguiente decálogo:

1. Sustituir las bombillas tradicionales por bombillas de bajo consumo.
2. Hacer un uso responsable y eficiente de la electricidad doméstica, apagando las luces que no sean necesarias y desenchufando los equipos eléctricos que no estén en uso.
3. Adquirir electrodomésticos y otros aparatos electrónicos de alta eficiencia, clasificados con la categoría A++.
4. Ahorrar agua en las cisternas del váter mediante la utilización de mecanismos de doble descarga, de interrupción o la colocación de bolsas de reducción del volumen de agua.
5. Reducir el consumo de agua en lavabos, grifos y ducha mediante el uso de los difusores, realizando un consumo responsable de este recurso.
6. Ir haciendo desaparecer de Puerto las bolsas de plástico, sustuyéndolas por otras de baja contaminación.
7. Depositar los residuos domésticos en el contenedor, debidamente empaquetados y en el horario establecido, y entregar a los servicios municipales los residuos especiales (enseres, aparatos eléctricos, etc.).
8. Separar en casa los residuos orgánicos, papel/cartón, vidrio y envases y plásticos, y depositarlos cada tipo en su contenedor, favoreciendo así su posterior reciclaje.
9. Contribuir a la limpieza de todos los espacios públicos del Municipio, evitando tirar al suelo papeles, colillas, envases, excrementos de animales, etc.
10. Evitar ruidos que produzcan contaminación acústica en los barrios y pueblos y molesten el descanso y el bienestar de toda la población.

Tercera.- Por cada Compromiso firmado, habrá plantado **un árbol** en el Municipio de Puerto del Rosario.

Cuarta.- Este Acuerdo se cumplirá por ambas partes como un compromiso con el objetivo de conseguir **que Puerto del Rosario sea un Municipio respetuoso con el Medio Ambiente**, es decir, **un lugar más habitable y humano**.

Cuando se nos facilite los datos personales para la elaboración del Compromiso, deberá esperar la llegada de un mensaje de texto a su teléfono móvil o llamada de teléfono a su domicilio, donde le informaremos que su Compromiso ya está disponible y podrá venir a retirarlo por el Departamento de Medio Ambiente, además de llevarse el material del que le hemos informado.

El modelo del Compromiso es el siguiente:

Compromiso de colaboración Hogares sostenibles de Puerto del Rosario

En Puerto del Rosario, a 15 de diciembre de 2009

Reunidos

Don Marcial Morales Martín, en su condición de Alcalde de Puerto del Rosario, actuando en nombre y representación de este Ayuntamiento.

Don/Doña _____, vecino/a de Puerto del Rosario, con domicilio en la calle _____, actuando en su propio nombre y el de los familiares que con él/ella conviven.

Exponen

Primero.- El Municipio de Puerto del Rosario, '**Escoba de Plata**' en 2006, '**Bandera Verde**' como Municipio Responsable en el cuidado del Medio Ambiente en 2008 y '**Ciudad Sostenible**' en gestión de la energía en 2009, viene desarrollando una intensa dinámica de desarrollo sostenible, liderada por su Ayuntamiento y protagonizada por los ciudadanos, asociaciones y empresas, con la colaboración de otras instituciones como el Cabildo de Fuerteventura y los Gobiernos de Canarias y del Estado.

Segundo.- Como un paso más en esa trayectoria de compromiso colectivo en el cuidado ambiental, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario pone a disposición de todos los hogares del Municipio cuyos habitantes deseen colaborar, vinculados a este Convenio, una serie de elementos que contribuirán a:

- El ahorro de agua.
- El ahorro y la eficiencia energética.
- La reducción de bolsas de plástico.

Como contrapartida, l@s ciudadan@s firmantes se comprometen a avanzar con decisión en la incorporación a su vida cotidiana de cuantas iniciativas y hábitos contribuyan a que Puerto del Rosario sea un Municipio más sostenible, lo que, a la vez, supondrá ahorro para sus economías familiares.

Por el Ayuntamiento de Puerto
del Rosario



Por la vivienda



(Ver condiciones al dorso)

C. Nº

Para cualquier consulta podrá dirigirse al Departamento de Medio Ambiente en el 928 85 01 10 (ext. 204) o a través de email: medioambiente@puertodelrosario.org.

Web municipal:

www.puertodelrosario.org